



## Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1437-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, con oficio número **DP-O-1017-07-2023** de fecha 24 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Amatitlán Departamento de Guatemala**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

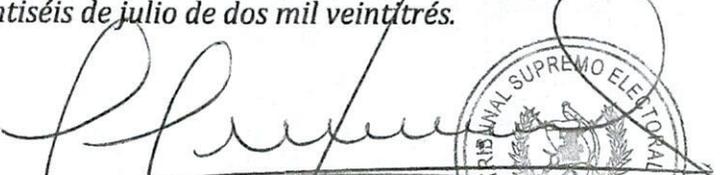
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Amatitlán Departamento de Guatemala**", como se detalla en los cuadros anexos al oficio **DP-O-1017-07-2023** que forman parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**

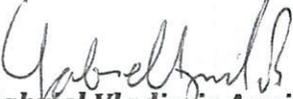


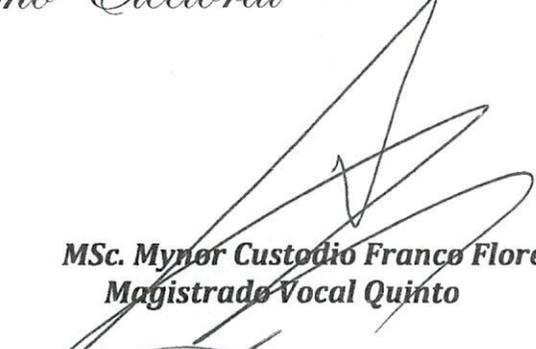
  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2023

No.	Descripción de la Actividad	2023					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.						
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.						
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.						
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.						
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.						
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).						
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.						
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio ( 2da. Elección).						
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio ( 2da. Elección).						
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.						
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.						
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.						
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.						
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION (AMPLIACION)

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (8) X (9)
Raciones alimenticias para capacitación JRV, 1040 JRV + 10 JEM + 50 Coordinadores. El instructivo de JEMS solicitaba 3 capacitaciones, pero unicamente 2 capacitaciones fueron autorizadas de manera presencial y se recomendó realizar una virtual; sin embargo, nos vemos en la necesidad de realizar la capacitación de manera presencial para reforzar temas como el llenado de actas; por lo que se solicitan raciones alimenticias para realizar una tercera capacitación virtual, considerando la inviabilidad de realizarla virtual.	Retacción	1,100	Q60.00	Q66,000.00
Alimentación para voluntariado(3*1*104 El Acuerdo 1079-2023 autoriza el incremento a Q60.00 la alimentación, por lo cual se excedió en Q20.00 cada alimentación.	Desayuno, Almuerzo y Cena	312	Q60.00	Q18,720.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de 5 JEM + 5 invitados. Esto debido al aumento en la cantidad de reuniones que se llevaron a cabo así (mesas técnicas de seguridad, reuniones extraordinarias con fiscales, reuniones de trabajo de JEM, etc.) derivado de la confidencialidad suscitada en la primera vuelta y mismas reuniones extraordinarias y proyección de reuniones en preparación a la segunda vuelta electoral, se solicita ampliación.	Desayuno, Almuerzo y/o Cena	300	Q60.00	Q18,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q102,720.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMAN

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN (AMPLIACIÓN)

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Renta de dos vehículos para trasladados de JEM durante la segunda elección (supervisión, coordinación y apoyo).	Camioneta	2	1	Q4,864.00	Q 9,728.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q9,728.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO  
ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES  
MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

VTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

AMATITLAN GUATEMALA  
KEVIN HAROLDO GUZMÁN



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	10			Galón		Q 35.00	Q 350.00
Escoba	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Trapeador	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Recogedor de basura	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Sacudidores	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Papel higiénico	15			Paquete		Q 100.00	Q 1,500.00
Servilletas	10			Paquete		Q 40.00	Q 400.00
Jabón líquido de manos	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Cloro	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Bolsas plásticas para basura	15			paquete		Q 30.00	Q 450.00
Limpiador de superficie	3			unidad		Q 15.00	Q 45.00
Toallas de papel	15			unidad		Q 15.00	Q 225.00
Gel	208					Q 37.00	Q 7,696.00
Mascarillas	1000					Q 0.50	Q 500.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel Bond oficio	15			Resma		Q 40.00	Q 600.00
Papel Bond Carta	15			Resma		Q 35.00	Q 525.00
Sobres manila tamaño carta	2			Ciento		Q 40.00	Q 80.00
Sobres manila tamaño oficio	2			Ciento		Q 40.00	Q 80.00
Lapiceros	5			Docena		Q 25.00	Q 125.00
Engrapadora	5			Unidad		Q 30.00	Q 150.00
Tintas para impresora	20			unidad		Q 100.00	Q 2,000.00
Grapas	5			Caja		Q 8.00	Q 40.00
Lápices	5			Caja		Q 16.00	Q 80.00

TRIBUNAL SUPREMO  
ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES  
MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

VTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES (AMPLIACIÓN)

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CODIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Borrador	10			Unidad		Q 1.00	Q 10.00	
Perforador	3			Unidad		Q 30.00	Q 90.00	
Clip Jumbo	10			Caja		Q 5.00	Q 50.00	
Clip estándar	10			Caja		Q 3.00	Q 30.00	
Folders	1000			unidad		Q 1.00	Q 1,000.00	
Fasteners	1000			unidad		Q 1.00	Q 1,000.00	
Calculadora	30			unidad		Q 50.00	Q 1,500.00	
Tape	19			unidad		Q 10.00	Q 190.00	
Pita o lazo para la colocacion de mantas en C.V.	19			unidad		Q 50.00	Q 950.00	
<b>MATERIALES VARIOS</b>							Q -	
Café	5			Paquete de 3 LB		Q 90.00	Q 450.00	
Té	5			Cajas		Q 20.00	Q 100.00	
Agua pura	5			Garrafón		Q 20.00	Q 100.00	
Lava platos	7			Paquete		Q 30.00	Q 210.00	
Platos desechables	10			Paquete		Q 25.00	Q 250.00	
Vasos desechables	10			Paquete		Q 20.00	Q 200.00	
Cubiertos desechables	10			Paquete		Q 20.00	Q 200.00	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							Q	22,026.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMAN GUATEMALA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (AMPLIACIÓN)  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN									
							2023									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de coordinación y logística de centro de votación 3 días.	Coordinar el día de las elecciones el centro de votación 3 días.	32	Q 500.00	3	Q48,000.00										
036	Servicios de limpieza (por 3 días)	Limpieza y acomodamiento de mobiliario de la Sede de la JEM.	27	Q 150.00	3	Q12,150.00										
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q60,150.00</b>										
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN									
189	Servicios Técnicos de coordinación de logística y seguridad electoral	Brindar asesoría en la coordinación de la segunda elección.	1	Q 7,000.00	2	Q14,000.00										
189	Servicios de asistencia legal para evento electoral o consultivo.	Brindar asesorías legales a miembros de JEM.	1	Q 7,000.00	2	Q14,000.00										
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q28,000.00</b>										
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 88,150.00</b>										



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

DP-O-1017-07-2023

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS (AMPLIACIÓN)



(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de cableado, sistema eléctrico de emergencia 2da vuelta.	27	1	Q 3.300.00	Q 89.100.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 89,100.00</b>

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

DP-O-1017-07-2023

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:                    AMATITLAN                    GUATEMALA**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:                    KEVIN HAROLDO GUZMÁN**



**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (AMPLIACIÓN)**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 102,720.00
Movilización	Q 9,728.00
Recursos materiales	Q 22,026.00
Contratación de servicios	Q 88,150.00
Contratación de otros servicios	Q 89,100.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q311,724.00</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Presidente de la JEM</p> <p>_____ Vocal de la JEM</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;"> <p>_____ Secretario de la JEM</p> </div> </div>	

